ACTA DE SUSPENSION
No 1 / 2023

X CONTRATO DE:	OBRA	Nº:	1554	AÑO:	2023
___ CONVENIO DE:					
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA VIAS E INFRAESTRUCTURA Y CONSORCIO REHABILITACION IP.					

CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CONSORCIO REHABILITACION IP		
	NIT O CC:	901.752.142-2		
	DIRECCIÒN:	CR 70B 125 03	TEL:	6014325878
	CIUDAD:	BOGOTA D.C.		
	REPRESENTANTE LEGAL:	OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA		
	CC:	79.969.768		
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN SITIOS CRITICOS DE LOS MUNICIPIOS DE GARZÓN, PITAL, AGRADO Y PAICOL, DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.			
VALOR DE CONTRATO:	$5.947.664.432			
	Valor en Letras: CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE INCLUIDO IMPUESTOS Y DEMAS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS			
VALOR ADICIONAL	Nº1	$		
	Nº2	$		
	Nº3	$		
VALOR TOTAL	$5.947.664.432			
PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO			
PLAZO ADICIONAL:	Nº1	_____(Días / Meses)		
	Nº2	_____(Días / Meses)		
	Nº3	_____(Días / Meses)		
PLAZO TOTAL	DIEZ (10) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO			
FECHA DE INICIO:	18 DE DICIEMBRE DE 2023			
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN:	Nº1	SUSPENSIÓN	DD___MM___AÑO___	
		REINICIACIÓN	DD___MM___AÑO___	
	Nº2	SUSPENSIÓN	DD___MM___AÑO___	
		REINICIACIÓN	DD___MM___AÑO___	
	Nº3	SUSPENSIÓN	DD___MM___AÑO___	

	Nº4	REINICIACIÓN	DD__MM__AÑO____
		SUSPENSIÓN	DD__MM__AÑO____
		REINICIACIÓN	DD__MM__AÑO____
FECHA DE ACTA (SUSPENSIÓN, REINICIACIÓN O JUSTIFICACIÓN):	20 DE DICIEMBRE DE 2023		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	ELIANA PAOLA CONDE GUTIERREZ	
	EN CALIDAD DE:	Secretaria de Vías e Infraestructura	
	NOMBRE:	OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA	
	EN CALIDAD DE:	R.L CONSORCIO REHABILITACION IP	
	NOMBRE:	KATHERINE ARÉVALO MONTAÑA	
	EN CALIDAD DE:	R.L CONSORCIO SANTA ISABEL	

En la ciudad de Neiva, en el Despacho de la Secretaría de Vías e Infraestructura del Departamento del Huila, siendo las 10:00 horas de hoy 20 de diciembre de 2023, se reunieron la Ingeniera ELIANA PAOLA CONDE GUTIERREZ secretaria de Vías e Infraestructura, OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA, Representante Legal del CONSORCIO REHABILITACION IP, Contratista y KATHERINE ARÉVALO MONTAÑA, quien actúa en calidad de Representante Legal del CONSORCIO SANTA ISABEL como Interventor, con el fin de suscribir la presente Acta de Suspensión Nº 1, teniendo en cuenta el oficio del Contratista No. CONREHABIP-005 del 19 de diciembre de 2023 que reposa en la carpeta del Contrato de obra No. 1554 de 2023 y que hace parte de la presente acta, en el que se manifiesta:

1) Que los diferentes proveedores de bienes, servicios, insumos y materia prima, necesarios para la construcción de las diferentes actividades enmarcadas en el objeto y alcance del contrato, han paralizado y/o suspendido actividades hasta el próximo año, indicando que esta situación se da por la temporada de festividades que celebra cada anualidad por esta época.
2) A partir de los recorridos realizados y las diferentes visitas de obra realizadas en la presente semana, en las diferentes conversaciones sostenidas con la comunidad que habita y circula por el área de intervención del proyecto, se atendió la solicitud de no ejecutar actividades por estas fechas, teniendo en cuenta el incremento de circulación por las vías a intervenir, con ocasión de las visitas y reuniones familiares que se desarrollarán en las festividades de la finalización de la presente vigencia y el inicio de la próxima anualidad.
3) Dada la experiencia adquirida en los diferentes proyectos ejecutados, se ha evidenciado una alta deserción de personal operativo y de mano de obra para laborar en la finalización del mes de diciembre y el inicio de enero, razón por la cual se solicita considerar y evaluar la posibilidad de suspender el contrato por estos tiempos, toda vez que los rendimientos proyectados por el contratista no podrán ser ejecutados en campo, partiendo de la imposibilidad de contar con la totalidad de personal para el desarrollo de las diferentes actividades.

Por todo lo expresado anteriormente, el Departamento, el Contratista y el Interventor consideran viable suspender el contrato a partir del 20 de diciembre de 2023 por veinte (20) días calendario, dando reinicio a la ejecución del Contrato de Obra No. 1554 de 2023 a partir del 09 de enero de 2024.

Anexo 6

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	icontec ISO 9001 SC4353-1
		Código: DAC-C055-P1110-F06
Fecha Aprobación: 29 de noviembre de 2023	ACTA DE SUSPENSIÓN, REINICIACIÓN O JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 3
		Página 3 de 3

Para constancia se firma en Neiva por quien en ella intervinieron, hoy 20 de diciembre de 2023

CIUDAD:	NEIVA (HUILA)	FECHA:	20/12/2023

ELIANA PAOLA CONDE GUTIERREZ
Secretaria de Vías e Infraestructura

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
Contratista

KATHERINE ARÉVALO MONTAÑA
Interventoría

Anexo 1

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 1554 DE 2023 "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN SITIOS CRITICOS DE LOS MUNICIPIOS DE GARZÓN, PITAL, AGRADO Y PAICOL, DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"	CONSORCIO REHABILITACIÓN IP

Bogotá D.C., 19 de diciembre de 2023.

Señor(es),
Atn. KATHERINE AREVALO MONTAÑA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SANTA ISABEL
La Ciudad

CONREHABIP-005
(Al responder cite este consecutivo)

Referencia: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 1554 DE 2023, CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN SITIOS CRITICOS DE LOS MUNICIPIOS DE GARZÓN, PITAL, AGRADO Y PAICOL, DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

Asunto: SOLICITUD SUSPENSIÓN DE CONTRATO.

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.969.768, obrando en su calidad de representante legal del **CONSORCIO REHABILITACIÓN IP**, por medio de la presente, con ocasión de la suscripción del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 1554 DE 2023**, cuyo objeto es "**MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN SITIOS CRITICOS DE LOS MUNICIPIOS DE GARZÓN, PITAL, AGRADO Y PAICOL, DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**", comedidamente se permite solicitar la suspensión del contrato de obra aludido, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones.

En primera instancia resulta precisar que, los diferentes proveedores de bienes, servicios, insumos y materia prima, necesarios para la construcción de las diferentes actividades enmarcadas en el objeto y alcance del contrato, han paralizado y/o suspendido actividades hasta el próximo año, indicando que esta situación se da por la temporada de festividades que celebra cada anualidad por esta época.

Sumado a lo anterior, a partir de los recorridos realizados y las diferentes visitas de obra realizadas en la presente semana, en las diferentes conversaciones sostenidas con la comunidad que habita y circula por el área de intervención del proyecto, se atendió la solicitud de no ejecutar actividades por estas fechas, teniendo en cuenta el incremento de circulación por las vías a intervenir, con ocasión de las visitas y reuniones familiares que se desarrollarán en las festividades de la finalización de la presente vigencia y el inicio de la próxima anualidad.

En este mismo sentido, el **CONSORCIO REHABILITACIÓN IP** se permite señalar que, dada la experiencia adquirida en los diferentes proyectos ejecutados, se ha evidenciado

una alta deserción de personal operativo y de mano de obra para laborar en la finalización del mes de diciembre y el inicio de enero, razón por la cual se solicita considerar y evaluar la posibilidad de suspender el contrato por estos tiempos, toda vez que los rendimientos proyectados por el contratista no podrán ser ejecutados en campo, partiendo de la imposibilidad de contar con la totalidad de personal para el desarrollo de las diferentes actividades.

Por todo lo expresado anteriormente, resulta imperativo señalar la importancia de suspender el **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 1554 DE 2023**, desde el día 20 de diciembre de 2023, como mínimo hasta el día 22 de enero de 2024, o hasta cuando se supere las condiciones que dieron origen a la suspensión; Lo anterior, partiendo del hecho fáctico que, cualquier intervención en la fecha propuesta de suspensión generará un alto impacto negativo en la comunidad, afectando el tránsito y movilidad normal en los usuarios de estas vías, y, por el contrario, como se dijo anteriormente, los avances y rendimientos que se puedan dar por parte del constructor serán bajos y escasos, máxime sí se considera la alta deserción y poca disponibilidad de personal, sumados al cierre temporal de operaciones de los diferentes proveedores de productos necesarios y básicos para la ejecución de las actividades e ítems contemplados en el objeto y alcance del contrato aludido.

Finalmente, el **CONSORCIO REHABILITACIÓN IP** manifiesta su total y absoluta disposición para atender cualquier solicitud que surja en el desarrollo del proceso de legalización del del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 1554 DE 2023**, para lo cual dispondrá de los canales de comunicación enunciados en el pie de página de la presente misiva, y/o a través de la plataforma **SECOP II**.

Atentamente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA

Firmado digitalmente por OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
Fecha: 2023.12.20 09:58:19 -05'00'

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO REHABILITACIÓN IP

Con copia a:

Señor(es),
Atn. ALBA LUCIA MEDINA RUBIO
DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
GOBERNACIÓN DEL HUILA
La Ciudad

Anexo 2

Tarqui, 20 Diciembre de 2023.

COMUNICADO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

FERRETERÍA SAN JOSE, informa que suspenden sus actividades laborales por motivo de las festividades de fin de año, por tanto, no se tendrá atención al público ni se realizan despachos al municipio de Garzón-Huila, desde el día 22 diciembre del presente año, las actividades laborales iniciaran nuevamente el próximo 20 de enero de 2024. Felices fiestas.

¡Felices fiestas decembrina les desea Ferretería San JOSE!

Cordialmente

WILLIAM ANDRES TOVAR BARRERA
C.C.1.075.314.517 de Neiva-Huila

Dirección Cr 9 No 1-18
Barrio La Bodega
Tarqui- Huila
Email: tferreteriasanjose@gmail.com
Celular: 3134250191/3134306317

Anexo 3

Diciembre 20 de 2023

Señor(es),
A QUIEN PUEDA INTERESAR
La ciudad

Asunto: Comunicado a nuestra distinguida clientela

Respetado(s) Señor(es),

Por medio de la presente se informa a nuestra distinguida clientela que, con ocasión de las festividades decembrinas, se suspenderán actividades laborales, ni se brindará atención al público ni se realizan despachos, a partir del día 20 diciembre del presente año, las actividades laborales iniciaran nuevamente el próximo 20 de enero de 2024.

¡Felices festividades decembrina!

Cordialmente,

WILLIAM DUVAN GALINDO PARRA
Representante legal
D G INGENIERIA VIAL SAS

CRA 13ª No 6-77 Caldas Cund. Correo: dgingenieriavial@gmail.com
TEL 3507869812-8608582

GERCOTEK
CONSTRUIMOS CONTIGO

SANTA ISABEL
Consorcio

20-dic-2023 | C DE-CSI-009

Señora
BEATRIZ EUGENIA LUNA SALGUERO
Profesional Universitario
GOBERNACIÓN DEL HUILA
Ciudad

Referencia: **Contrato de Interventoría No. 1540 de 2023**

Asunto: **Viabilidad Suspensión Contrato de Obra**

Cordial saludo,

Por medio del presente nos remitimos a ustedes con el fin de manifestar, que de acuerdo a la solicitud presentada por el contratista de Obra CONSORCIO REHABILITACIÓN IP, mediante comunicación CONREHABIP-005 y los soportes anexos en ella, esta Interventoría, ve viable la solicitud de suspensión en conformidad con las situaciones de fuerza mayor que se presentan durante el periodo; y por ello, aprueba dar la suspensión del contrato de obra 1554 de 2023 por un periodo de veinte (20) días calendario a partir de la fecha

Cordialmente

Katherine Arévalo Montaña
Representante Legal
CONSORCIO SANTA ISABEL
Nit 901.760.079-1
kata.arevalo@gercotek.com

Anexo: Comunicación CONREHABIP-005
Elaboró: LFG
Copia: Carpeta de comunicaciones enviadas

Ing Beatriz

GOBERNACIÓN DEL HUILA
Comunicaciones Oficiales Recibidas

Radicado No. 48791 PQR COR
Reclasificar No. _____ PQR COR
Fecha: Día 26 Mes 12 Año 2023
Hora: 03 : 25 PM AM
Original: X Copia: ☐
Prioridad: ☐ Módulo No.: _____
Radicador, Nombre: Cesar S.

PLANTILLA DE COMUNICACIONES
SIG. COM-COMI
WWW.GERCOTEK.COM